



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
 PRORRECTORIA
 UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
 PROYECTOS MECESUP

Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 07.10.15 05308.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 1.500 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. El contrato firmado el 27 de agosto de 2015, entre el Sr. Pedro Palomino Beltrán, Coordinador Institucional de los Proyectos MECESUP y el don Christian Beyle Sandoval, de nacionalidad chilena, Psicólogo visita de la Universidad de Sheffield, Reino Unido, chileno RUT ~~XXXXXXXXXX~~, el marco del Proyecto USA1204 "Mejoramiento Institucional para la Competitividad Internacional Integrando la Investigación y Desarrollo en Tecnologías de Información, Psicología y Neurociencias en Eco-Sistemas de Innovación de Alto Impacto y otros Ámbitos", aprobado por Decreto N°1018, de 13 de septiembre de 2013, del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$500.000.- por concepto de alimentación y alojamiento al Sr. Christian Beyle Sandoval, profesor que realizará visita al Centro de Innovación en Tecnologías de la Información para Aplicaciones Sociales - CITIAPS de la Universidad de Santiago de Chile, entre el 31 de agosto y el 30 de septiembre de 2015.

2. El gasto de \$500.000.- (quinientos mil pesos) será imputado a Centro de Costo 102, Proyecto USA1204, cód. 547, ítem G269 del presupuesto universitario vigente.

Dr. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, Rector

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Ud.



GUSTAVO ROBLES LABARCA
 SECRETARIO GENERAL

JMZZ/GRL/mpn.

Distribución:

1. Unidad de Coordinación Institucional (U.C.I.)
1. Contraloría Universitaria
1. Director Proyecto 547 USA1204 Sr. Oscar Burtis.
2. Oficina de Partes
1. Archivo Central